

ACTA DE LIQUIDACIÓN**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 0012 DE 2020.****CONTRATISTA:** SERVI PREVENTIVA S.A.S. con NIT: 900.861.759-0**OBJETO:** prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos para todos los vehículos que conforman el parque automotor de la U.A.E Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales.**VALOR:** El valor del contrato será hasta por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/Cte (\$10.000.000,00), el cual incluye los costos directos e indirectos, el IVA y los demás impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.**PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el 18 de diciembre de 2020, o hasta agotar recursos (situación que se presente primero), previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.**SUPERVISOR:** CARLOS ALIRIO GONZALEZ REYES - Líder Administrativo**1. FECHAS**

Suscripción	17/2/2020
Acta de Inicio	24/2/2020
Terminación	18/12/2020

2. SITUACIÓN PRESUPUESTAL**2.1. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL****CDP:** No. 2320 del 28/enero/2020.**2.2. COMPROMISO PRESUPUESTAL DE GASTO****CRP:** No. 10820 del 19/febrero/2020.

Póliza N° 12-44-101192754 SEGUROS DEL ESTADO Aprobada el 21/febrero/2020.

3. PAGOS

N° cumplido	N° factura	valor
1	17211	\$ 1.923.849
1	17212	\$ 504.874
1	17214	\$ 472.051
2	17240	\$ 60.651
2	17241	\$ 183.500
2	17242	\$ 154.700
3	55	\$ 211.000
3	56	\$ 211.000
3	57	\$ 211.000
3	58	\$ 368.249
3	59	\$ 909.200
4	142	\$ 233.298
4	143	\$ 196.350
4	144	\$ 173.086
5	163	\$ 13.999
5	164	\$ 52.600
5	165	\$ 25.000
5	166	\$ 401.049
5	167	\$ 25.000
6	FE 213	\$ 714.154
6	FE 214	\$ 267.755
6	FE 215	\$ 301.619
6	NC 48	-\$ 12.436
6	NC 49	-\$ 12.436
7	FE 258	\$ 588.000
7	FE 272	\$ 1.086.049
TOTAL		\$ 9.263.161

4. BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor del Servicio	\$10.000.000
Pagos efectuados al Contratista	\$ 8.177.112
Saldo a favor del Contratista (cuenta diciembre en trámite)	1.086.049
Saldo a liberar	\$ 736.839

5. ECUACIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación.

6. CONSIDERACIONES FINALES

El objeto del contrato y las obligaciones de las partes fueron ejecutadas por el contratista y recibidas por la U.A.E. Agencia ITRC a entera satisfacción, tal y como se evidencia en las certificaciones de cumplimiento para pago y en los informes de actividades presentados, durante la ejecución del contrato.

Durante la ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales, cuando a ello hubo lugar, de conformidad con la normatividad vigente, según las certificaciones de cumplimiento para pago, debidamente suscritas por el Supervisor.

7. SUSCRIPCIÓN

En constancia de lo anterior las partes suscriben la presente acta de liquidación definitiva, por mutuo acuerdo, y declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto.

Dada en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de diciembre de 2020.

OLGA MARCELA JIMÉNEZ GONZALEZ
Secretaria General Agencia ITRC

BLANCA INES DIAZ BELTRAN
Representante Legal

CARLOS ALIRIO GONZÁLEZ REYES
Supervisor Contrato